



PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No. 2022-00464

DEMANDANTE: DARCY MARITHZA SILVA TOLOZA

DEMANDADO: YERLITH PAOLA ROA FERREIRA

Al Despacho de la señora Jueza solicitud de remanente. Lebrija abril 29 de 2024.

Martha Cecilia Sanchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LEBRIJA, SANTANDER

Lebrija, abril veintinueve (29) de dos mil veinticuatro (2024)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, este Estrado Judicial decreta el embargo y secuestro del remanente de los bienes embargados o por embargar de propiedad de la demandada YERLITH PAOLA ROA FERREIRA, dentro del proceso ejecutivo adelantado por MARIO ORTIZ, en su contra, en el Juzgado Promiscuo Municipal de Los Santos, bajo el radicado No. 2022-00174. Líbrese oficio y límitese la medida a \$24.000.000.00

NOTIFÍQUESE

Alejandra Parra C.
MARÍA ALEJANDRA PARRA CÁRDENAS
JUEZA

SC5780-4-20